



Oficina de Turismo Lozoyuela – Navas – Sieteiglesias
Avenida de Madrid, 40. 28752 Madrid
Telf. 91 869 41 29 Correo:
turismo@lozoyuela.com
www.turismolozoyuela.com



NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO CIRCULAR DE LOZOYUELA –NAVAS-SIETEIGLESIAS EL 3º DOMINGO DE CADA MES

Este reglamento resulta de obligado cumplimiento y es aplicable al expositor, entendiéndose por tal, cualquier persona física o jurídica que cuente con espacio en el mercado de segunda mano.

- La admisión de solicitudes se fundamentará en el número de espacios disponible, **15 puestos**.
 - Es obligatorio para participar la tramitación de la inscripción en cada una de las convocatorias publicadas, así como el pago de la tasa correspondiente.
 - No está permitida la venta de alimentos, animales domésticos o cualquier sustancia que atente contra la salud pública.
 - La finalidad de este mercadillo /rastró es el **INTERCAMBIO, VENTA, RECICLADO O REUTILIZACIÓN** de artículos **de segunda mano/uso**
 - El mercado se realizará durante la jornada del tercer domingo de cada mes del **11.00h a 14.00h en la Pza. Constitución de Lozoyuela**.
 - El montaje y acceso a la plaza para ubicación del los puesto se realizará a partir de las 10.00h.
 - El mismo día del mercado, la Organización coordinará con los expositores la ubicación del puesto.
 - Los datos facilitados serán tratados como indica la Ley Orgánica 15/1999 de 15 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal.
 - La tasa por ocupación del espacio es de **2 euros**.
 - El puesto dispondrá de un espacio de 3mtrs, aproximadamente para que lo montéis, manteniendo una buena presentación de los productos y disposición de los objetos ofertados.
 - Se admiten solicitudes de participación hasta el **15 del mes anterior a la fecha de participación o hasta agotar los espacios**.
 - Los trabajos de desmontaje del puesto deberán realizarse a la clausura del evento, no dejando residuos ni basuras.
 - En la ejecución de dichos trabajos está prohibido pintar, clavar etc., debiendo respetarse los suelos y demás instalaciones.
 - La organización no se hace responsable de los accidentes que puedan surgir en el curso del montaje y desmontaje de los puestos durante el mercado.
 - La organización no dispone de ningún seguro por robo, rotura... de los artículos expuestos.
- Se considera admitido e inscrito en el mercado toda aquella persona que cumpla con lo antes mencionado, haya solicitado y entregado su ficha de inscripción firmada junto al pago de la tasa de 2€ en el Ayuntamiento de Lozoyuela. (registro@lozoyuela.com)**

DISPOSICIONES GENERALES

Todos los expositores inscritos aceptan las presentes normas y condiciones de funcionamiento.

En caso de fuerza mayor, la fecha puede ser modificada, siendo la organización la que se reserva el derecho de tomar esta decisión.

EL SOLICITANTE

Fdo.: _____ DNI: _____

(Adjuntar este documento junto con la ficha de inscripción)